

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOVIPSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h15 del día Jueves 24 de Abril del 2014, en el local de la compañía ubicada en las calles Aguirre 116 entre Pichincha y Malecón Simón Bolívar, local 110 planta baja; se reúnen los accionistas de la compañía **ECOVIPSA S.A.**, la señora Jackeline Janeth Zurita Miranda propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ECOVIPSA S.A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar al la señor Roberto Fernando Zurita Miranda como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Jackeline Janeth Zurita Miranda como secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la compañía **ECOVIPSA**, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas deciden, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Señora Jackeline Zurita Miranda, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil catorce.- f.)Roberto Zurita Miranda; f.)Jackeline Zurita Miranda, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, 24 de Abril del 2014

JACKELINE ZURITA MIRANDA
SECRETARIA AD HOC